

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA CARRERA

Tiene como objetivo potenciar el desarrollo de territorios urbanos y rurales del país y, analizar sus complejos problemas políticos, sociales, económicos y, culturales. Contribuir también, a fortalecer el municipio y las instituciones municipales, en especial las áreas de desarrollo social, económico, cultural, ambiental y político, potenciando las capacidades del talento humano en los territorios, facilitando procesos para el desarrollo sostenible, que solo se puede lograr formando un profesional competente, lo suficientemente preparado en el diseño de estrategias para impulsar los procesos de promoción del desarrollo en el ámbito nanciero, administrativo, tributario, económico y de participación social, tareas que desempeñaría el Licenciado en Desarrollo Local, a través de la asistencia a funcionarios, del Estado, municipales, de cooperación y distintos sectores de la sociedad civil.

TAREAS TÍPICAS QUE REALIZA EL ESTUDIANTE EN ESTA CARRERA

- Conocimiento y análisis crítico de la realidad social nacional.
- Desarrollo de la sensibilidad y comprensión ante los problemas sociales del país.
- Capacitación en Planificación Estratégica, Elaboración y Ejecución de Proyectos Sociales.
- Conocer y manejar diversas técnicas de investigación social.
- Desarrollar la capacidad de gestión administrativa. Conocer e interpretar la legislación Municipal, Constitución Política.
- Práctica de la creatividad y el Liderazgo en diversidad de acciones comunales que se ejecutan.

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS

DESEABLES EN LA CARRERA

- Habilidad para asesorar, capacitar y brindar asistencia técnica al personal municipal y líderes comunitarios.
- Formular estrategias en los diferentes campos de intervención municipal.
- Evaluar proyectos económicos y sociales.
- Planificar los procesos del desarrollo local y regional.
- Redactar informes, monografías y sistematizaciones.
- Establecer diálogos con capacidad de entendimiento e incluyente.
- Elaborar Manuales y reglamentos.
- Organizar y capacitar las diferentes comisiones de apoyo a la municipalidad.
- Monitorear y supervisar programas y proyectos.
- Conocimiento sobre elaboración de políticas y guías de intervención estratégicas.

AMBIENTES Y LUGARES DE TRABAJO

El profesional en Desarrollo Local, potencialmente tendrá un espacio ocupacional amplio: a nivel municipal, las municipalidades constituyen una fuente importante de empleo, las instituciones públicas y privadas y de cooperación internacional que orientan sus acciones con proyectos de fortalecimiento local, las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo ONG's y, las Secretarías de Estado que Intervienen en los distintos niveles territoriales: municipal, las regiones y en el nivel nacional.

ASPECTOS CURRICULARES

- Duración de la Carrera: 4 años y medio
- Grado Académico: Licenciatura:
- Título a Obtener: Licenciatura en Desarrollo Local
- Posibilidades de trabajar: Instituciones del Estado, Municipalidades, Cooperación Internacional y, Organismos no Gubernamentales, ONGs.
- Requisitos de Graduación:
Haber completado el plan de estudios de la carrera.
Realización de una práctica profesional supervisada.
Elaboración de un trabajo de investigación.
Tesis.
Haber cumplido con un Servicio Comunitario.

DISPONIBLE EN LOS SIGUIENTES CENTROS

CU, Centro Tecnológico del Valle de Aguan, Centro Universitario Regional del Centro, Centro Universitario Regional de Occidente, Instituto Tecnológico Superior de Tela

DIRECCIÓN

Ciudad Universitaria, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

TELÉFONOS PARA MAYOR INFORMACIÓN

(504) 22165104 Ext. 100256

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



PERFIL DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Desarrollo Local y el Área de Orientación y Asesoría Académica de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), ponen a disposición de la comunidad Universitaria y nacional el Perfil Profesional de la Carrera de Licenciatura en Desarrollo Local. Este documento se edita con fines de orientación vocacional. Contiene información básica que toda persona interesada en esta carrera debe conocer.

Esta Carrera se crea para cumplir con el mandato de formar profesionales que den respuesta a la problemática y falta de desarrollo por las que atraviesan los territorios en todo el país. Con el propósito de ofertar estudios en el campo de las Ciencias Sociales, se abre la perspectiva del Desarrollo Local, en los que se incluyen los estudios sobre las dinámicas territoriales urbanas y rurales, las teorías del desarrollo Humano, desarrollo y Políticas Públicas, la Planificación Estratégica participativa, la gestión de proyectos y, la Investigación para el desarrollo municipal, regional y nacional.

La Carrera fue creada en el año 2001 como Técnico en Desarrollo Municipal. A partir del año 2015, se amplió su oferta académica en el grado de Licenciatura en Desarrollo Local.

La carrera de Desarrollo local en la actualidad cuenta con dos salidas profesionales: Técnico en Desarrollo Local (dos años y medio) y, Licenciatura en Desarrollo Local (cuatro años y medio).



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
SC-101	Sociología	4	Ninguno
AN-101	Antropología General	3	Ninguno
FF-101	Filosofía	4	Ninguno
EG-011	Español General	4	Ninguno
LM-101	Legislación Municipal I	4	Ninguno
HH-101	Historia de Honduras	4	Ninguno

SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
SC-210	Sociología Rural y Urbana	4	Ninguno
AC-101	Antropología Cultural Local	4	Ninguno
DM-207	Técnicas de Organización y Capacitación para el Desarrollo Local	4	Ninguno
LM-102	Legislación Municipal II	4	LM-101
IM-101	Marco Institucional	4	*
DM-104	Municipal Técnicas Cuantitativas de Investigación	4	*

TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
DS-201	Teorías del Desarrollo Humano	4	AC-101, SC-210
DM-203	Educación Familiar y Desarrollo Sustentable	4	AC-101
DS-101	Promoción Municipal Local	4	AC-101
DM-209	Administración y Gestión de Recursos	4	LM-102
DM-205	Seminario I: Descentralización y Autonomía Municipal	4	IM-101
SS-103	Técnicas de Investigación en Desarrollo Local I	4	DM-104

CUARTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
DM-204	Planificación del Desarrollo Humano Local	4	DS-201
DM-202	Participación ciudadana y Gobernabilidad	4	DS-101
DM-208	Formulación de Proyectos Sociales	5	SS-103
DM-210	Administración Municipal I	4	DM-209
DM-211	Seminario II: Modelo de Desarrollo Local de Pequeña Producción y Cohesión	4	DM-205
DM-206	Social Desarrollo Local Sostenible	4	DM-203

QUINTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
DM-300	Práctica Académica	10	Cuarto período

SEXTO PERÍODO LICENCIATURA

Código	Asignatura	UV	Requisito
	Campo de Ciencias Naturales	3	*
LDL-120	Gestión Urbana y Territorio I	4	Nivel Técnico Completo
LDL-110	Administración Municipal II	4	Nivel Técnico Completo
LDL-130	Finanzas y Presupuestos Municipales	5	Nivel Técnico Completo
	Campo de Lenguas Extranjeras	4	*
LDL-140	Técnicas de Investigación de Desarrollo Local II	4	Nivel Técnico Completo
	Campo de Arte o Deporte	3	

SEPTIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
LDL-160	Participación ciudadana y Gobernabilidad	4	Sexto Período
LDL-170	Gestión Urbana y Territorio II	4	
LDL-090	Descentralización y Gobierno Local	4	LDL-110, LDL-120
LDL-180	Presupuesto Municipal Participativo	4	LDL-110
LDL-210	Gestión de Desarrollo Ambiental	4	LDL-130
LDL-200	Técnica de Investigación en Desarrollo Local III	4	LDL-130
	Campo de Humanidades	3	LDL-140

OCTAVO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
LDL-150	Políticas Públicas y Territorialidad	4	LDL-090
LDL-230	Género y Desarrollo	4	LDL-170
LDL-100	Administración Tributaria Municipal	4	LDL-090
LDL-190	Servicios Públicos Municipales y Buen Gobierno	4	LDL-180
LDL-220	Promoción del Desarrollo	3	LDL-180
LDL-250	Económico Local	3	LDL-200
LDL-240	Cultura y Desarrollo	4	LDL-140
	Estrategia de Investigación con grupos vulnerables		

NOVENO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
LDL-400	Práctica académica	10	Octavo Período completo

TOTAL UV 192

Este plan de estudio es una síntesis informativa, proporcionado por el Coordinador de la Carrera, su versión oficial se encuentra en la Secretaría General" última revisión marzo, 2023